

La Plata, abril de 2024

VISTA la nota del 16 de abril presentada con la firma de la totalidad de consejeras y consejeros directivos de los claustros de Graduados, Auxiliares docentes y de JTPs, solicitando el cese de actividades para el día martes 23 de abril a fin de promover la participación de la Movilización Federal Universitaria en defensa de la Educación Pública, la Ciencia y la Tecnología y el Sistema Universitario Nacional,

la nota del 17 de abril presentada por estudiantes de la Facultad en representación de la "Asamblea de Estudiantes de Exactas" reunida el mismo día, con firma de la Conducción del Centro de Estudiantes (Franja Morada), El Colectivo Estudiantil, Suma Exactas, El Pelo de Einstein, En Clave Roja, y estudiantes de la Facultad, donde también se solicita el cese de actividades académicas para el día martes 23 de abril,

la nota del 18 de abril presentada por representantes del Claustro de Profesores por la mayoría donde se eleva una solicitud de similar tenor,

la nota del 18 de abril presentada por representantes del Claustro Nodocentes en el Consejo Directivo, conteniendo idéntica solicitud,

la nota del 19 de abril presentada por representantes del Claustro de Profesores por la minoría, solicitando también el cese de actividades para el día 23 de abril,

Y CONSIDERANDO que la Movilización Federal Universitaria en defensa de la Educación Pública, la Ciencia y la Tecnología y el Sistema Universitario Nacional es una iniciativa originada, promovida y convocada por el Consejo Interuniversitario Nacional, órgano que representa a las máximas autoridades de las Universidades públicas nacionales,

que la actividad ha sido también convocada por el Frente Sindical Universitario, con representación de los sindicatos de docentes, nodocentes y la Federación Universitaria Argentina,

que las y los rectores han manifestado claramente que la situación económica financiera que atraviesa el sistema universitario público es grave y que necesita urgente respuesta por parte de los poderes del Estado Nacional. Que, no obstante, las distintas instancias de diálogo y los reclamos expresados ante las distintas representaciones del Poder Ejecutivo han sido infructuosas,

que la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP no es ajena a esta situación de gravedad respecto de la asignación de presupuesto para cubrir gastos básicos de funcionamiento,

que la comunidad universitaria viene sufriendo un deterioro constante en el poder adquisitivo de los salarios docentes y nodocentes por la falta de acuerdos paritarios,



que el sistema científico, tecnológico y de innovación desde los últimos meses viene sufriendo un deterioro significativo, con despidos injustificados en el CONICET, con recortes en el otorgamiento de becas que afectan a la formación de recursos humanos altamente capacitados, con la suspensión en el financiamiento de proyectos, situación que hace peligrar la continuidad de grupos de trabajo y líneas de investigación, con efectos directos también negativos para la Facultad de Ciencias Exactas.

Por todo esto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1- Declárese cese de actividades académicas y administrativas para el día martes 23 de abril.

ARTÍCULO 2- Comuníquese a las personas interesadas. Gírese a los Departamentos de la Facultad. Notifíquese a las áreas administrativas y Secretarías de gestión. Dése amplia difusión.

Prof. Dr. Mauricio F. Erben

Decano

Prof. Dr. Leandro R. Andrini

Secretario Académico